

# AVISO ADMINISTRATIVO No. 23/2025



Morelia, Mich., a 1º de diciembre de 2025

*"2025, Año de la Mujer Indígena"*

AL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO

ASUNTO: Canasta navideña 2025.

Nos referimos a lo establecido en la fracción IV del artículo 100 de las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México, de aplicación análoga en estos Fideicomisos, en relación con el otorgamiento de mercancías acordes a la época decembrina al personal activo y pensionado.

Sobre el particular y en consistencia con la práctica que nuestro Fiduciario aplicará en el presente ejercicio, se les informa que el monto correspondiente a dicha prestación será de \$6,577.18 (SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y Siete PESOS 18/100 M.N.), menos el Impuesto Sobre la Renta que aplique en cada caso; importe que será depositado en la nómina de la primera quincena de diciembre de 2025.

Esperando que esta prestación sea de apoyo para ustedes y sus familias, aprovecho la ocasión para desearles felices fiestas decembrinas.

El presente aviso deja sin efecto el Aviso Administrativo No. 18/2024. EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

Atentamente

ROBERTO LAVALLEY VILLANUEVA  
Director de Administración

Sin anexo  
Subdirección de Recursos Humanos